

**AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO**



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018**



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS CANCÚN
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún** entregó el 19 de octubre de 2018 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Handwritten signatures in blue ink, consisting of two distinct marks, one above the other, located in the bottom right corner of the page.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	0.00	4,900,656.43	4,900,656.43	4,900,656.43	4,900,656.43	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	239,999,985.00	55,492,099.89	295,492,084.89	295,492,084.89	280,078,761.42	116.70
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS	\$239,999,985.00	\$60,392,756.32	\$300,392,741.32	\$300,392,741.32	\$284,979,417.85	118.74

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$3,738,000.00	\$0.00	\$3,738,000.00	\$3,421,945.38	\$3,397,006.24	91.54
Materiales y Suministros	1,259,995.00	60,000.00	1,319,995.00	899,322.77	899,322.77	68.13
Servicios Generales	234,402,128.00	43,704,995.33	278,107,123.33	274,230,819.81	264,045,327.85	98.61
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	64,000.00	0.00	64,000.00	10,000.00	10,000.00	15.63
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	15,413,323.47	15,413,323.47	15,413,323.47	15,413,323.47	100.00
TOTAL EGRESOS	\$239,464,123.00	\$59,178,318.80	\$298,642,441.80	\$293,975,411.43	\$283,764,980.33	98.44

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$284,979,417.85**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$239,999,985.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **118.74%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al rubro de **Derechos**, “Corresponde a los ingresos propios del organismo por concepto de entrada al relleno sanitario y servicio de recolección en eventos y espectáculos, los cuales no fueron presupuestados para el ejercicio 2018”; y para el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “Corresponde al presupuesto autorizado en la ampliación presupuestal transferido por el ayuntamiento de Benito Juárez al cierre del tercer trimestre”.

Es importante mencionar, que la falta de presupuestación en el rubro de Derechos, influye de manera importante en el porcentaje de la recaudación, provocando su incremento sin que exista su contraparte en la estimación. **(Figura 1)**

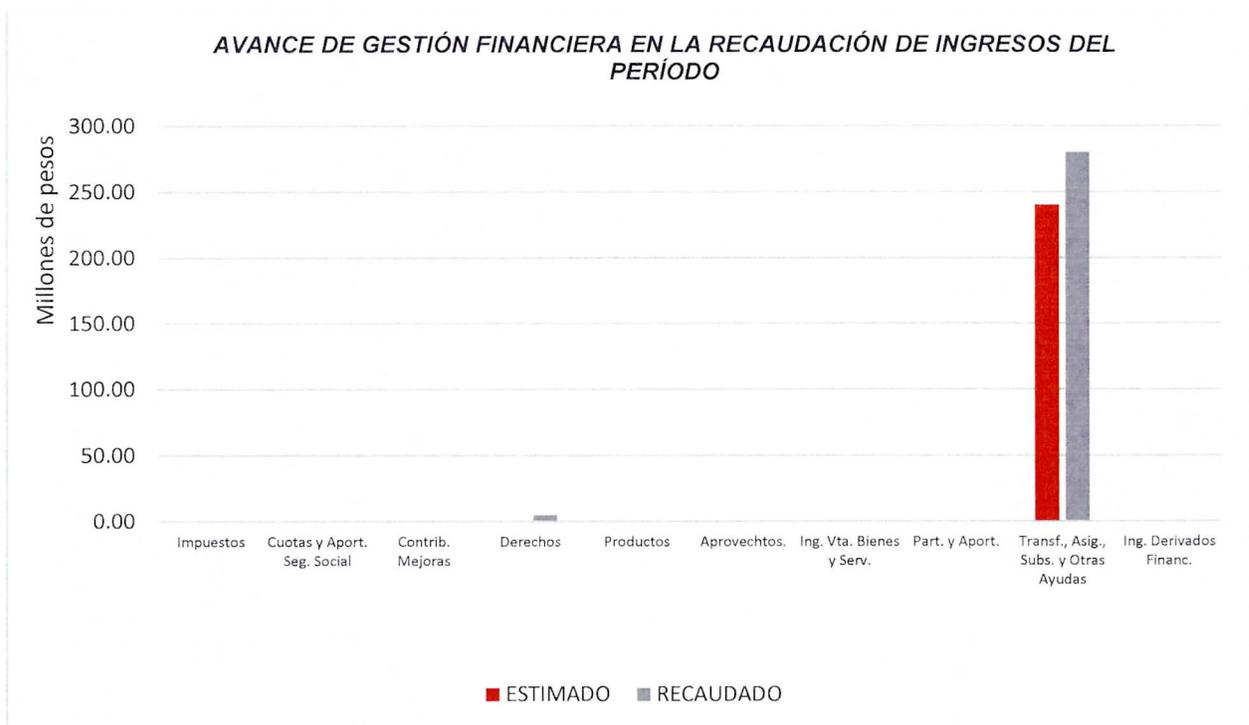


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$293,975,411.43**, en relación con el Egreso Modificado por **\$298,642,441.80**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **98.44%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “Presupuesto no autorizado debido a que la plantilla laboral no ha sido modificada y al momento de presupuestar fueron considerados posibles cambios, los cuales a la fecha no han sido necesarios”; para el capítulo de **Materiales y Suministros**, “Las adquisiciones de materiales y suministros han sido reducidas, en gran parte debido a que se busca la optimización de los recursos en pro de la austeridad”; en cuanto al capítulo de **Servicios Generales**, “La variación se debe a que la ampliación fue aceptada en su totalidad y en los meses de agosto y septiembre por temporada baja, el tonelaje recolectado y tratado en disposición final disminuyó”; y para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “No se ha requerido la adquisición de algún bien mueble al cierre del trimestre reportado”. (*Figura 2*)

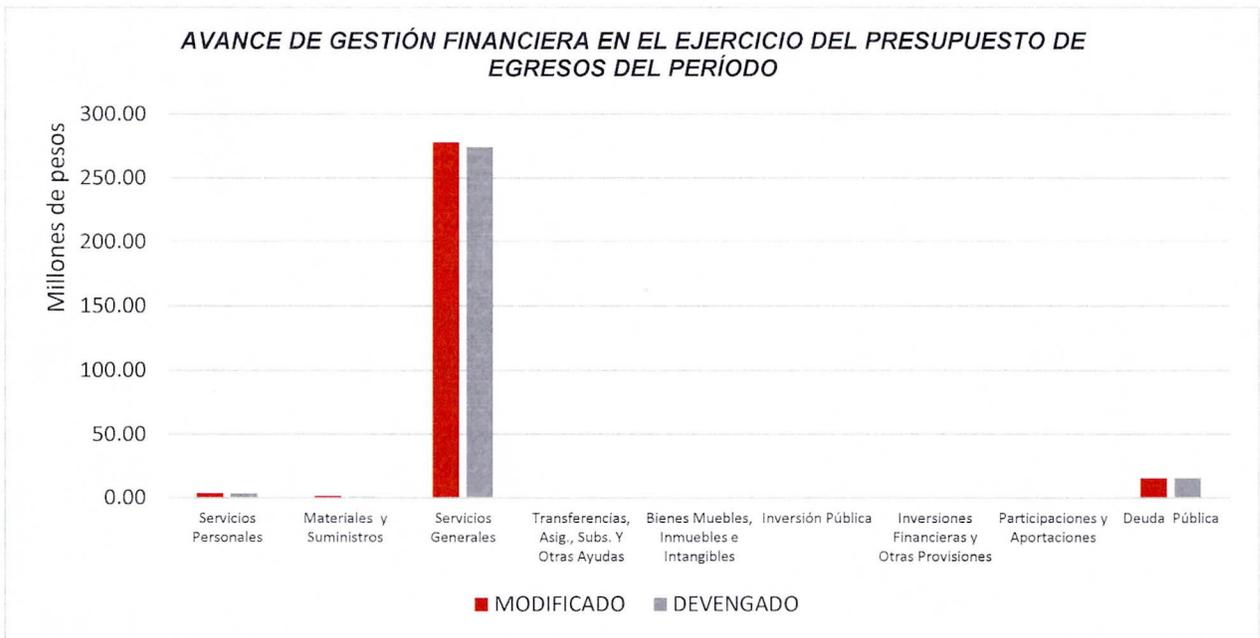


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **21.42%**, en el segundo el **22.31%** y en el tercer trimestre el **31.19%**, con respecto al ingreso modificado anual, quedando un **25.08%** pendiente de recaudar.

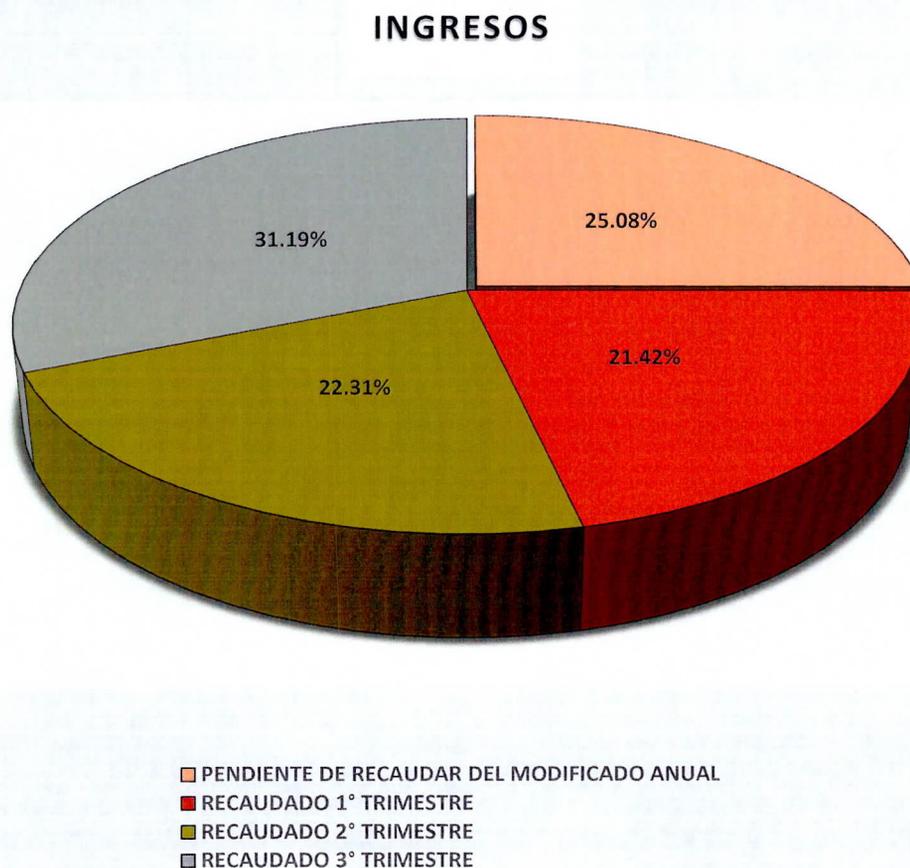


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **22.62%**, en el segundo el **23.04%** y en el tercer trimestre el **31.87%**, con respecto al egreso modificado anual, quedando un **22.47%** pendiente de devengar.

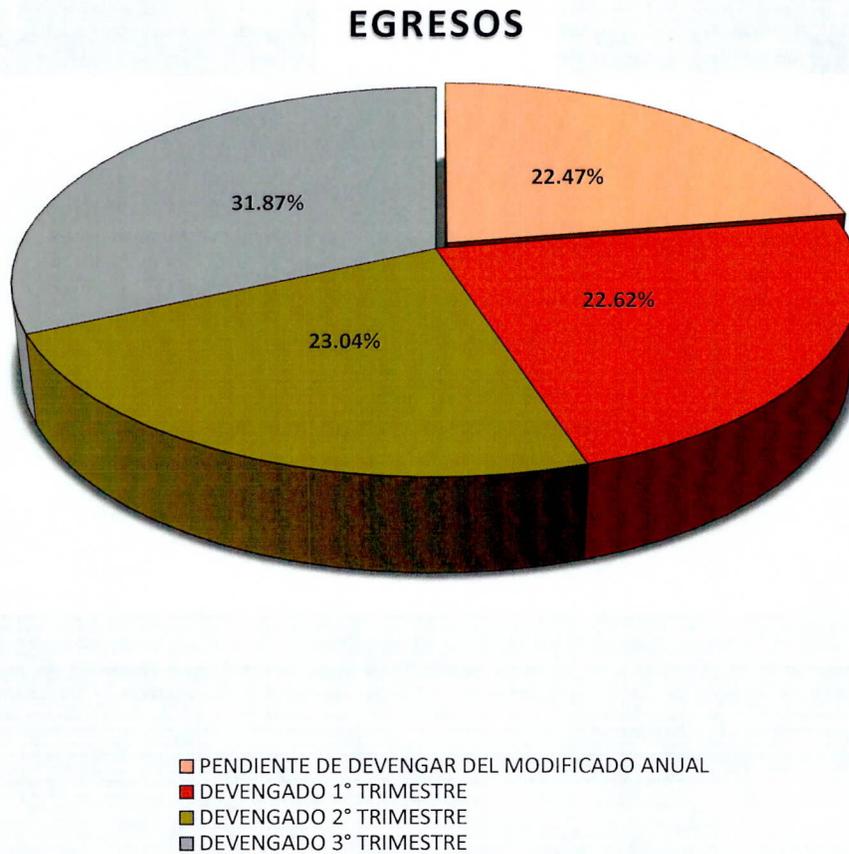


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez:

SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CANCÚN AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Programa de Fomento a la Responsabilidad Compartida en el Manejo de Residuos en el Municipio de Benito Juárez	F- Se contribuye a incrementar la inversión en infraestructura y servicios públicos con una estrategia de cuidado al medio ambiente y desarrollo urbano sostenible mediante el manejo eficiente de los residuos sólidos urbanos.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información del avance.
	C1- Responsabilidad compartida en el manejo integral de residuos, fomentada en el Sector Comercial en el municipio de Benito Juárez, Q. Roo.	80	25	16	34	64%	42.5%	Se crean programas de capacitación para el sector comercial tanto para la población en general.
	C2- Responsabilidad compartida en el manejo integral de residuos, fomentada en la población del municipio de Benito Juárez, Q. Roo.	80	25	16	34	64%	42.5%	
Programa de Apoyo para la Autodeterminación de los Residuos Sólidos Urbanos en el Sector Comercial	F- Se contribuye a incrementar la inversión en infraestructura y servicios públicos con una estrategia de cuidado al medio ambiente y desarrollo urbano sostenible mediante el pago de los contribuyentes por el servicio de recolección de basura de acuerdo al volumen de generación.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información del avance.
	C1- Promovido el cumplimiento de las responsabilidades del generador comercial con respecto a su generación de residuos sólidos.	80	10	8	64	80%	80%	En el tercer trimestre se espera poca participación ciudadana respecto a lo programado.
	C2- Verificado el cumplimiento de las obligaciones del generador comercial con respecto a su generación de residuos sólidos.	80	10	8	64	80%	80%	
Programa de Optimización de la Recolección de Residuos Sólidos Urbanos	F- Se contribuye a incrementar la inversión en infraestructura y servicios públicos con una estrategia de cuidado al medio ambiente y desarrollo urbano sostenible mediante el incremento en la cobertura y frecuencia de recolección de residuos sólidos en todo el territorio municipal.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información del avance.
	C1 - El cumplimiento de lo establecido en los contratos de las empresas recolectoras en cuanto a	100	15	14	109	93%	109%	En el tercer trimestre del año se lleva una recolección eficiente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SOLUCIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CANCÚN AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
	rutas, frecuencias y horarios es verificado.							
	C2- Se mejora la recolección de los residuos sólidos urbanos en el territorio municipal.	100	15	14	109	93%	109%	
Recuperación, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos	F- Se contribuye a incrementar la inversión en infraestructura y servicios públicos con una estrategia de cuidado al medio ambiente y desarrollo urbano sostenible mediante la promoción del reciclaje y aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con la finalidad de aumentar la vida útil del centro de disposición final.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información del avance.
	C1- Fortalecer la eficiencia de las actividades de recuperación, tratamiento de RSU.	100	10	8	48	80%	48%	Se verifica diariamente el ingreso de las rutas de recolección que se depositan en el CIMIRS.
	C2- Fortalecer la eficiencia de las actividades de disposición final de los RSU.	100	10	8	48	80%	48%	
Programa de Gestión Integral de RSU en el Municipio de Benito Juárez	F- Se contribuye a incrementar la inversión en infraestructura y servicios públicos con una estrategia de cuidado al medio ambiente y desarrollo urbano sostenible mediante la promoción del reciclaje y aprovechamiento de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) con la finalidad de aumentar la vida útil del centro de disposición final.	0	0	0	0	0%	0%	El ente no proporcionó información del avance.
	C1 - Son gestionados de forma descentralizada los recursos destinados al manejo de RSU.	100	25	25	75	100%	75%	Se gestiona el total de recurso del trimestre.
	C1 - Se administran de forma descentralizada los recursos destinados al manejo integral de los Residuos Sólidos Urbanos.	100	25	25	75	100%	75%	

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa de **Fomento a la Responsabilidad Compartida en el Manejo de Residuos en el Municipio de Benito Juárez**, respecto al Fin el avance presentado es del **0%** en relación a la meta anual. Durante el período que se informa se llevaron a cabo actividades para el cumplimiento de los componentes que lo integran presentando avances del **64%** en los componentes C1- y C2- respecto a la meta trimestral.
- Programa de **Apoyo para la Autodeterminación de los Residuos Sólidos Urbanos en el Sector Comercial**, respecto al Fin el avance presentado es del **0%** en relación a la

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

meta anual. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo actividades para el cumplimiento de los componentes que lo integran presentando avances del **80%** en los componentes C1- y C2- respecto a la meta trimestral.

- Programa de **Optimización de la Recolección de Residuos Sólidos de Urbanos,** respecto al Fin, el avance presentado es del **0%** en relación a la meta anual. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo actividades para el cumplimiento de los componentes que lo integran presentando avances del **93%** en los componentes C1- y C2- respecto a la meta trimestral.

- Programa **Recuperación, Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos,** respecto al Fin, el avance presentado es del **0%** en relación a la meta anual. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo actividades para el cumplimiento de los componentes que lo integran presentando avances del **80%** en los componentes C1- y C2- respecto a la meta trimestral.

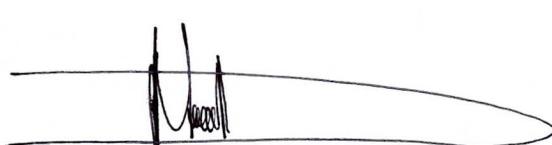
- Programa de **Gestión Integral de RSU en el Municipio de Benito Juárez,** respecto al Fin, el avance presentado es del **0%** en relación a la meta anual. Durante el periodo que se informa se llevaron a cabo actividades para el cumplimiento de los componentes que lo integran presentando avances del **100%** en los componentes C1- y C2- respecto a la meta trimestral.



CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad **Solución Integral de Residuos Sólidos Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.


ESTADO DE QUINTANA ROO
PÓDER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.